



TRAMITADO

Fecha.....16 AGO 2013.....

Ordena pago de honorario a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: "RUTA 66 - CAMINO DE LA FRUTA".
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 16 AGO 2013

VISTOS: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2013, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1445 de fecha 01 AGO 2013, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

N° 581



1.- **PÁGUESE** al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.

MOV/FIS/CCR
N° Proceso 7020001

- 2.- El pago de las suma indicada en el número anterior, se harán al Notario Público y Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE NOTARIO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Eduardo Diez Morello	811160	31-07-2013	43.889

- 3.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS.-(\$43.889.-)** con cargo al compromiso de fondo N°11525 de fecha 12 de Marzo de 2013 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2013 Ítem 31.02.002-29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MÓNICA PAZ ORELLANA VALDÉS
FISCAL (S)
Ministerio de Obras Públicas